

El Suscriptor y Avalista(s) están de acuerdo en suscribir el presente Pagaré con su Firma Electrónica Avanzada, a través del intermediario SERVICIOS DE CRIPTOCARTERAS DIGITALES COINMX S. DE R. L. DE C.V., (MIFIEL) en términos de los artículos 89, 89 Bis y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, reconociendo desde este momento, que dicha firma es válida y atribuible a cada uno de ellos.

CERTIFICACIONES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 89 BIS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO DE COMERCIO, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 9 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

SUSCRIPTOR:

(CERTIFICADO DIGITAL DEL SUSCRIPTOR)

AVALISTA:

(CERTIFICADO DIGITAL DEL AVALISTA, SI ES LA MISMA PERSONA QUE EL SUSCRIPTOR, IGUAL SE REQUEIRE PLASMAR LA CERTYIFICACIÓN EN SU CARÁCTER DE AVALISTA)

CREZE:

(CERTIFICADO DIGITAL)

ANEXO B

Formato de Cesión de Derechos

Ciudad de México, miércoles 18 de noviembre del 2020

PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V.

Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures
Miguel Hidalgo, C.P. 11300
Ciudad de México

Ref.: Cesión de Derechos

El suscrito, en nombre y representación de RAINBOW AGENCIA DE COMUNICACION SA DE CV (el "Factorado"), con facultades contenidas en el instrumento público número 42,298 de fecha 12 de noviembre del 2013, otorgado ante la fe de Laura Díaz Sámano De Caldera, Notario Público número 14 de Tlalnepantla de Baz, México, la cual se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla de Baz, México, bajo el folio mercantil número 10630 * 1, con fecha 20 de marzo del 2014, me refiero al Contrato de Factoraje Financiero celebrado entre el Factorado y Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V. ("Creze") como factorante, de fecha miércoles 18 de noviembre del 2020 (el "Contrato de Factoraje").

Al respecto, en este acto el Factorado cede y transmite a favor de Creze todos los derechos derivados de los documentos que se describen a continuación (los "Documentos de Crédito"), manifestando que los mismos se encuentran libres de cargas, gravámenes o limitaciones de dominio, y constituyen obligaciones de pago exigibles derivadas de productos o servicios efectivamente prestados o entregados en su totalidad a los deudores respectivos, en relación con las actividades que el Factorado realiza habitualmente.

Documentos de Crédito:

Tipo de Documento	No. de Documento	Valor Nominal	Fecha de Vencimiento
FA	3115	18,003.20	02-01-2021

La cesión de derechos objeto de la presente estará sujeta a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Factoraje y sus Anexos

Atentamente

RAINBOW AGENCIA DE COMUNICACION SA DE CV

EL SUSCRITO FIRMA LA PRESENTE MEDIANTE EL USO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 89 BIS, 93 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL INTERMEDIARIO SERVICIOS DE CRIPTOCARTERAS DIGITALES COINMX S. DE R. L. DE C.V. (MIFIEL), RECONOCIENDO DESDE ESTE MOMENTO QUE LOS DATOS DE CREACIÓN DE LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DEL SUSCRITO, Y QUE DICHA FIRMA ES VÁLIDA Y ATRIBUIBLE AL SUSCRITO.

CERTIFICACIONES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 89 BIS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO DE COMERCIO, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 9 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

De conformidad:
Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.

EL SUSCRITO FIRMA LA PRESENTE MEDIANTE EL USO FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 89 BIS, 93 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL INTERMEDIARIO SERVICIOS DE CRIPTOCARTERAS DIGITALES COINMX S. DE R. L. DE C.V. (MIFIEL), RECONOCIENDO DESDE ESTE MOMENTO QUE LOS DATOS DE CREACIÓN DE LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DEL SUSCRITO, Y QUE DICHA FIRMA ES VÁLIDA Y ATRIBUIBLE AL SUSCRITO.

CERTIFICACIONES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 89 BIS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO DE COMERCIO, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 9 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración enviar un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SF000311.pdf
Identificador único del documento (hash)	54c5b7c9d8a2208888ecbaf4ad322a8ee291852965d99958c35a6233c014beae
Constancia emitida por	Advantage Security, S. de R.L. de C.V.
Fecha de constancia	19/11/2020, 00:40:39 UTC
Número del certificado usado por el emisor de la constancia	2C
Documento creado por	(Creze contacto@creze.com) contacto@creze.com
Número de páginas	4

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución ya que fueron realizadas utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por el Banco de México o la Secretaría de Economía. Las firmas son únicas para este documento.

Nombre del firmante	MANUEL AMADOR CRUZ
RFC	AACM8408151MA
Número de certificado	00001000000407968065
Emisor	Servicio de Administración Tributaria
Firma electrónica	wlBmZD4Xo/Z5SPJECqllwCMsLMvMMJT3Tjt+cLxuGa0CQuw/160vIXSileBei3vIF4hQVWTyKFMaPAa4sg9F/ZuaFwVD5s0HFZVPS64/Mkzcc5MsO SOipxRZswS4HcbqFSBAa6KRuTu8bywyadB52LqTiWdE967D3kwXk/Vxvzi0CGZP8xTKvIYy8s77pAjq3Y9wZEIOyJZQ4NcJ9NqwKPKRgl0hTNh7D6jk VHyU5fAQp25WsecwsWQ42ia01F6NKfueS5VJpQ4MZuhl+jZ/VWvINJnq7NrWkOnVFQyHdSNpV+Nwq7OHiwe5+Mvi1gZY5ANM8IHh/H5kS4PD wOPmw==
Fecha y hora de validación con el PSC	19/11/2020, 00:40:24 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/f0e61276-8fac-4016-8e83-2fb81beaa810>.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.

Nombre del firmante	RAINBOW AGENCIA DE COMUNICACION SA DE CV
RFC	RAC131112PV6
Número de certificado	00001000000501365284
Emisor	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Firma electrónica	Mj9bIDWShDjcamVQPz0OpDrVroTgBBBoJulauF1QplxvtsVkMsgpFrHrl+ /kjcMQR246MEO4Y3S+13924/SmTUy8bAzzzt3jfzaPM6pM3z6+LTG/ef1km IEICz0Ux/rUpNWP1a6y3wBDXrFtUzymJ22WeKA6qKSRI Na/od/UTqBPzQxJXTie/s4YuZuoQE/ug3lXDDusvDo9TwUI+TtLSniEFL7CxNzKXN9Nc2fF k3lDy3lV9CfBNUIptopSbxGiMcJ4wm7DwrTbyQ1lwD5AUI5lYGmrxLk9+nJPuFWBfeqKK5NtKDOMzNxEfCwxujp8WcA09XdYaKf8k1/B7JOANw==
Fecha y hora de validación con el PSC	18/11/2020, 22:29:48 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/f0e61276-8fac-4016-8e83-2fb81beaa810>.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.